



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN ARTES
DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Se inicia la sesión a las 18:40 horas del día miércoles 4 de noviembre de 2020, con la presencia del Presidente del H. Consejo Académico, Carlos Guevara Meza; Rocío Galicia Velasco, consejera titular; Arturo Díaz Sandoval, consejero titular; Luis Jaime Cortez Méndez, consejero titular; Lourdes Fernández, consejera suplente; Javier Contreras, consejero suplente; Ana Laura Torres Hernández, estudiante representante; Sandra Ontiveros Melgar, estudiante representante; con base en el siguiente:

Orden del día

- 1. Conclusión de la etapa de revisión de documentos de los aspirantes y planeación de la evaluación de los protocolos por parte de la Comisión de Selección**
- 2. Correspondencia**

Asuntos generales

El H. Consejo Académico aprueba el orden del día.



1. Conclusión de la etapa de revisión de documentos de los aspirantes y planeación de la evaluación de los protocolos por parte de la Comisión de Selección

Carlos Guevara informó a los consejeros y consejeras que la etapa de revisión de documentos de los aspirantes concluyó, por lo que toca lugar a la planeación de la etapa de evaluación de los protocolos de investigación.

Se comunicó que, de un total de 110 aspirantes registrados, 81 enviaron su documentación, de los cuales, a 71 se les asignó folio, por lo que pasarán a la siguiente etapa del proceso de admisión. En total 10 solicitantes fueron descartados por no enviar algún documento de los señalados en la convocatoria.

Carlos Guevara dio a conocer la conformación de tres equipos para la revisión de los protocolos, mencionando a sus integrantes. Señaló que cada equipo tendrá asignados entre 23 y 25 expedientes para su revisión. Al respecto propuso que todos los integrantes de cada equipo revisen cada uno de los expedientes asignados, para luego realizar una selección de manera conjunta en cada uno de los equipos. Posteriormente, en una reunión plenaria, con los integrantes de los tres equipos, se realizará la selección final de los aspirantes, mismos que serán distribuidos nuevamente entre los equipos para ser entrevistados.



Acuerdo 1.- Entre el 19 y 20 de noviembre, en una reunión independiente, los equipos realizarán la selección de los expedientes asignados. En dicha reunión se llenará de común acuerdo una rúbrica definitiva por cada aspirante.

Acuerdo 2.- Cada equipo seleccionará un promedio de 12 aspirantes para pasar a la etapa de entrevista, por lo que se tendrá un aproximado de 36 aspirantes para ser entrevistados.

Acuerdo 3.- Aproximadamente el 26 de noviembre se realizará una reunión plenaria para llevar a cabo la selección final de los aspirantes que serán entrevistados.

Acuerdo 4.- Se enviarán los expedientes completos de los aspirantes asignados a los equipos a fin de que conozcan toda su trayectoria.

Se informó que el número máximo de aspirantes que podrán ser aceptados en el programa es de 27 y la fecha límite para dar a conocer los resultados de la etapa de evaluación de protocolos es el 1 de diciembre del presente.

Acuerdo 5.- Las entrevistas de los aspirantes se programarán entre diciembre y enero.



Ante la propuesta de algunos consejeros de utilizar una rúbrica para apoyar el proceso de evaluación de los protocolos, Arturo Díaz presentó una rúbrica empleada en la Maestría de Investigación Teatral (MIT), misma que fue analizada.

Acuerdo 6.- Se formó una comisión integrada por la Presidencia del Consejo y los consejeros Javier Contreras, Lourdes Fernández y Sandra Ontiveros para elaborar la rúbrica considerando los lineamientos para el protocolo de investigación establecidos en la convocatoria.

Acuerdo 7.- La rúbrica deberá contener los siguientes elementos:

1. Delimitación del problema
2. Sustentación teórica
3. Preguntas de investigación
4. Alcance
5. Ejes de análisis

Acuerdo 8.- La rúbrica incluirá un apartado para emitir observaciones de tipo cualitativo.



Acuerdo 9.- Con el propósito de contar con argumentos sólidos que respalden la decisión, se llenará una rúbrica por cada aspirante y posteriormente la Comisión elaborará un acta en la que se asienten los resultados de todos los aspirantes, aceptados y rechazados.

Acuerdo 10.- El viernes 6 de noviembre se efectuará una reunión con algunos integrantes del Consejo para determinar las ponderaciones para cada elemento de la rúbrica.

Acuerdo 11.- Se compartirá la rúbrica con los integrantes de los equipos.

2. Correspondencia

- Víctor Manuel Moreno Mora envió solicitud al Consejo Académico para participar como asesor, tutor o colaborador externo en el DAVEI.

Acuerdo 12.- Se informará a Víctor Manuel Moreno que, aunque en estos momentos no existen posibilidades para su contratación como docente, será considerado para colaborar como sinodal, para impartir algún curso o participar en otras actividades del programa.



- El estudiante Moisés Santiago cursa dos seminarios en su quinto semestre (Seminario de Ciudad Global y Producción Cultural, y el Seminario de Investicreación y Formación Artística) y solicita que una de las calificaciones obtenidas se reserve para acreditar el próximo semestre.

Al respecto, Rocío Galicia opinó que, si bien no se ha dado a conocer esta posibilidad al resto de los estudiantes, éstos tienen la posibilidad de solicitarlo al Consejo para su debate y resolución.

Acuerdo 13.- Se aprueba la solicitud del estudiante.

- La estudiante Verónica Albarrán solicita cambio de tutor, proponiendo a Alfredo Gurza.

Rocío Galicia, quien ha sido su tutora y ha trabajado con la estudiante hasta lograr un avance aproximado del 50% de la tesis, calificó como un “cambio natural” el giro que ha dado el trabajo de la estudiante y aunque dijo le generó desconcierto la noticia, manifestó acuerdo con la solicitud en atención a las nuevas necesidades de la estudiante. Declaró que, si bien la petición de Verónica obedece a un cambio en el objeto de estudio de su investigación, considera pertinente que queden asentados en un documento los argumentos concretos para solicitar el cambio de tutor.



Acuerdo 14.- Se solicitará a la estudiante Verónica Albarrán un documento en el que argumente sólidamente los motivos académicos que la llevaron a solicitar el cambio de tutor.

Acuerdo 15.- Dicho documento deberá dejar en claro que la solicitud de la estudiante no se debe a la falta de compromiso, atención y trabajo de quien ha sido hasta ahora su tutora, sino al cambio de orientación del trabajo de investigación que ha venido realizando.

Acuerdo 16.- El Consejo Académico externa su sincero agradecimiento a Rocío Galicia por el apoyo brindado a la estudiante Verónica Albarrán Rendón como su tutora a lo largo del programa. Gracias a su acertada guía y alto nivel de compromiso, el proyecto de la estudiante registra un avance significativo, por lo que reconoce su meritoria labor. Asimismo, aplaude su buena disposición para aceptar este cambio en atención a las nuevas necesidades de la estudiante.

Por último, Carlos Guevara informó a los consejeros y consejeras que la estudiante Ana Laura Torres Hernández recientemente aprobó con éxito su examen de candidatura, por lo que fue felicitada por el logro obtenido.



Se da lectura al acta y se aprueba por el pleno.

Se cierra la sesión siendo las 20:40 horas del miércoles 4 de noviembre de 2020.

Atentamente,

Carlos Guevara Meza

Presidente